

SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL RAAL CELEBRADO EL DIA SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO DE MAYO DE 2018

=====

En el Raal (Murcia) a siete de Mayo de 2018, siendo las 21'10 horas, en el Salón de sesiones del Centro Integral sito en Vereda de los Simones, numero 4, se reúne el pleno de la Junta Municipal de El Raal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Francisco Lucas Ayala, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. José Alcaina Pujante que ejerce las funciones que la ley le otorga asistiendo los siguientes vocales:

ROSA MARIA SANCHEZ CANOVAS (PSOE)

YOLANDA ZAPATA ABELLAN (PSOE)

AMPARO HERRERA NAVARRO (PSOE)

FRANCISCO HERRERO GARCIA (PSOE)

RAMON ANDRES ABELLAN (PP)

M^a TRINIDAD AIX MORGA (PP)

RUBEN FRANCISCO ABELLAN SOTO (PP)

ANTONIO SOTO DOLS (PP)

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, saluda a los vocales y asistentes al Pleno.

A continuación se pasa a debatir el Orden del Dia:

PUNTO PRIMERO .- APROBACION SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL PLENO ORDINARIO DE FECHA 29 DE ENERO DE 2018

Se aprueba por unanimidad

PUNTO SEGUNDO.- INFORME DE GASTOS

Junto con el Orden del día, se le hace llegar a todos los miembros de la Junta Municipal de El Raal, un resumen tanto de Gasto Corriente como de Inversión realizado por la Junta hasta el 30 de Abril de 2018.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna duda en algún apunte en concreto. D. Antonio Soto del Grupo Popular pregunta sobre uno en concreto, referido a realización de vado en cruce vereda de vitos con calle Mayor, cuyo importe de ejecución considera excesivo.

D. Ramón Andrés del Grupo Popular toma la palabra y manifiesta que siempre trabajan 2 empresas y que hay muchas más empresas en el pueblo. El sr. Presidente le informa que a la Junta Municipal le trabajan hasta 5 empresas. D^a M^a Trinidad Aix del

Grupo Popular pregunta si se le puede presentar presupuestos de otras empresas, a lo que el Sr. Presidente le contesta que por supuesto y que el mejor precio es el que ejecuta la obra, total transparencia y todo el mundo tiene el mismo derecho a participar y ejecutar la obra.

D. Antonio Soto pregunta que virgen es la Santa Lourdes de El Raal. El Sr. Presidente le informa que ya informo al respecto en el último pleno. Era el primer año que se hacía. Es una Virgen que es del Barrio de San José Obrero. Era su año Jubilar y el primer año que se hace y se colaboró con ellos con un castillo de fuegos artificiales

3.- INFORME DEL PRESIDENTE.

- En cuanto a aceras de la calle mayor que estaban todos los requisitos listos pero va a haber una dilatación en el tiempo debido a que como consecuencia de la entrada de la nueva ley de contratos públicos se tiene que adaptar el proyecto a dicha ley
El Sr. Presidente informa que hablo con el Ingeniero y con la Concejala y en principio está previsto que salga a licitación este presente año. Esta todo firmado, todas las autorizaciones por los vecinos con la mala suerte que la nueva ley que entro en vigor el 9 de marzo del presente año lleva retraso en todas las obras porque son otros requisitos que requiere la administración. Las administraciones tampoco saben muy bien como se va a aplicar la nueva ley
- En cuanto al Asfaltado de la orilla del azarbe. Hace unos 15 días, concretamente el día 20 de abril solo faltaba la autorización de la Junta de Gobierno de l Ayto. de Murcia a la Consejería de Agricultura y se ha concedido por parte de la Junta de Gobierno. Esta mañana he hablado con un ingeniero de la Comunidad Autónoma y hay el compromiso de que el asfaltado es inminente, se va a hacer este año. Se va a retrasar un poco porque tanto el ayuntamiento de Murcia como el ayuntamiento de Santomera tenían que dar su compromiso de que iban a mantener el asfaltado durante unos 15 o 20 años. Hay que recordar que el asfaltado se va a hacer con dinero europeo y lo va a ejecutar la consejería de Agricultura.
- En los últimos meses la junta municipal en mi persona hemos colaborado con el colegio ntra. Sra. De los dolores con los niños de 5 años que le han hecho unas entrevistas al Presidente de la Junta. He aceptado colaborar porque es bueno que los pequeños y pequeñas sepan lo que se hace desde la Alcaldía y transmitirles lo que es la Administración Pública. Quedando el compromiso que durante los futuros años se va continuar con esta experiencia.
- Este año y por segundo año consecutivo se hizo el Carnaval en el mes de Febrero. Realmente quien organiza el Carnaval son las 3 AMPAS de los diferentes Colegios junto con la Guardería y diferentes vecinos. Simplemente Felicitarlos porque es de las pocas fiestas que el pueblo no tiene. Lo importante es fomentarlo y apoyarlo con la finalidad de que con el transcurso del tiempo el Raal pueda tener su carnaval.

- La Sala de Estudio 24 horas también se aprobó en el Ayuntamiento de Murcia la realización de esta obra. Una obra valorada en 238.000 €. Es el objetivo prioritario de esta Junta Municipal y esperamos que se pueda ejecutar en el presente año. En principio hay un compromiso de ejecución en los próximos 6 meses. La memoria y el proyecto ya está realizado y solo queda que salga a licitación
- Se ha conseguido el asfaltado en calle Huerta de Murcia bajo la llamada Operación Negro. Una operación que se hizo por parte del Ayto de Murcia para asfaltar diferentes Veredas. A proposición de la Alcaldía se propuso entre otras la calle huerta de Murcia. Era intención que se asfaltara varias Veredas pero al final el presupuesto de el Raal se lo ha llevado íntegramente la calle huerta de Murcia. Se decidió por esta calle debido al tránsito de la misma ya que en dicha calle está el campo de fútbol, la pista de tenis, la piscina, también el mercado y se creyó conveniente que aunque hay también algunas veredas en mal estado la calle huerta de Murcia era prioritaria por su alto volumen de tránsito y no se iba a dejar la mitad de la calle sin asfaltar y me decline por asfaltar íntegramente la calle huerta de Murcia
- Ha tenido lugar la fiesta del Rocío 2018. Ya son 27 años y agradecer a la peña rociera, las empresas colaboradoras y a los distintos vecinos que hacen posible que año tras año que el Raal mantenga esta fiesta y es una fiesta que enriquece al pueblo y como alcalde solo puedo fomentar y mantener las tradiciones que nos unen y enriquecen como pueblo
- **EL RAAL ES DEPORTE.** Desde que soy Alcalde el Raal bajo el lema El Raal Es Deporte, son una serie de iniciativas que fomenta la educación, la juventud y el deporte como herramienta educativa. Es la tercera edición que se hace. Son unos campeonatos que participan los 3 Colegios y cada año se realiza en un colegio. Este año le ha tocado al Colegio del Barrio de San José Obrero para que todos los pequeños y pequeñas de El Raal con indiferencia del Colegio al que vayan, se conozcan entre ellos y puedan fortalecer no solo las relaciones entre ellos sino también el deporte como herramienta educativa.
- Han tenido lugar las fiestas del Barrio de San José Obrero. Han sido unas fiestas que han sido un punto de inflexión. El Barrio como todos los barrios les cuesta organizar las fiestas este año los jóvenes han dado un paso al frente y la verdad es que han sido unas fiestas muy buenas. Desde la Junta se le ha apoyado como todos los años y felicitar a estos jóvenes
- Felicitar al equipo de fútbol de 1ª Regional que van a jugar el ascenso a Preferente y desearle la mayor suerte posible

4.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE

Ante la falta de Servicio de Cantina en el Campo de Fútbol de El Raal, se propone que sea el Club de Fútbol de El Raal quien gestione sin ánimo de lucro, el servicio de la Cantina del Campo de Fútbol, con el fin de dar servicio a los asistentes, mientras no salga a licitación por parte del Ayuntamiento de Murcia

El Sr. Presidente informa que la Cantina del Campo de Futbol esta cerrada desde el mes de Enero. El Ayuntamiento de Murcia licito todas las cantinas de todas las pedanías de Murcia quedando la Cantina del Campo de Futbol de El Raal desierta.

He hablado con los técnicos e incluso con el propio Concejal para agilizar su licitación. El estar sin servicio de cantina perjudica a todos los asistentes, sumado ahora que el Raal se va a jugar los Play off de ascenso a Preferente. El compromiso de el concejal es que se va a licitar en breve. Sin culpabilizar al Sr. Concejal, es verdad que con la burocracia pasan las semanas, pasan los meses y el Raal sigue sin cantina. Y buscando una solución viable se propone por parte de esta Junta Municipal que la Cantina mientras que el ayuntamiento la saca a licitación sea gestionada por el Club de Futbol de El Raal, sin ánimo de lucro.

El Sr. Portavoz de Grupo Popular toma la palabra y manifiesta que si la cantina esta cerrada porqué se ha abierto esta semana a lo que el Sr. Presidente le contesta que no tiene conocimiento de que haya abierto

Se proceda a su votación:

El portavoz del Grupo Popular manifiesta que la posición de su grupo es la abstención. A pregunta del Sr. Presidente sobre el motivo de la abstención, el Sr. Portavoz del Grupo popular manifiesta que no lo ve viable, ya que se necesita registro sanitario, adecuación, falta de informe técnico favorable, hay unas normas que hay que cumplir.

La votación es la siguiente:

Votos a favor: 5

Abstenciones: 4

Se aprueba por mayoría

5º.- MOCIONES DEL GRUPO POPULAR

5.1.- Instar al Presidente de la Junta Municipal a que realice los tramites oportunos para la retirada de escombros, basura y residuos que se encuentran en el carril bici que une el Raal con la ciudad de Murcia por la orilla del Rio Segura a la altura de la pedanía, que se encuentra en estado de abandono, asi como la reposición de las señales de tráfico que se encuentran rotas o derrumbadas en dicho carril bici.

El Sr. Portavoz del Grupo Popular expone dicha moción. El Sr. Presidente le responde que las competencias del rio y su mantenimiento es del Ayuntamiento de Murcia y la Confederación Hidrográfico del Segura. Manifiesta también que le ha echado por curiosidad un vistazo a los presupuestos y estos destinan 8 millones de euros a mantenimiento y limpieza del carril bici del rio segura. Que una vez se pasa de Puente Tocinos esta todo abandonado. Ve bien la propuesta presentada por el grupo Popular de la Junta municipal de Raal y añadiría a esta propuesta qué desde el Grupo

Popular de la Junta Municipal de El Raal, se inste al Ayuntamiento de Murcia y a la Confederación Hidrográfica del Segura a que se gaste algo de esos 8 millones a limpiar todo el carril Bici. Aunque no es de su competencia hará las gestiones necesarias para que se proceda a la retirada de escombros, basura y residuos.

Se procede a la votación:

Se aprueba por unanimidad

5.2.- Ante los problemas de tráfico que tiene la calle San Isidro a causa de su mala señalización, se le insta al Alcalde pedáneo a que realice los trámites oportunos para el pintado y señalización de la calle San Isidro a la mayor brevedad posible.

Expone la moción la vocal del Grupo Popular Dña. M^a Trinidad Aix, que manifiesta que se les comunico en Enero de 2017 y la calle cada vez está peor. Quiere saber qué pasa con esa calle, y porqué no está solucionado. Considera que es una de las peores calles de la pedanía y no solo a nivel de asfalto sino a nivel de qué va a haber un accidente de tráfico. El Sr. Presidente le informa que la respuesta es la misma que la que manifestó en el ultimo Pleno y que figura recogida en el acta a preguntas del portavoz del partido popular. Entiende que la solución del pintado de línea amarilla que es la propuesta del grupo popular y consultado con los vecinos, al no haber unanimidad no lo ve viable. Lo que se pretende hacer es que sea regulado por semáforos igual que otras veredas. A la portavoz del Grupo Popular le da igual la solución y pregunta el porque no se hace. El Sr. Presidente le dice que la inversión en semáforos la tiene que hacer la Concejalía de Tráfico. El problema añadido que se esta encontrando es que al tener que regular la Calle Mayor entra la competencia de Dirección General de Carreteras dependiente de la Comunidad Autónoma, y la solución en la que esta trabajando la Junta Municipal es la regulación por semáforos.

Dña. Trinidad Aix pregunta que si la mayoría de la calle aprueba el pintado de una línea amarilla serviría para algo. El presidente le responde que podría ser una solución

Se proceda a su votación con el siguiente resultado:

Votos a favor de la moción: 4 votos

Votos en contra de la moción: 5 votos

No se aprueba

5.3. Ante el crecimiento de rastrojos y acumulación de cañas y otra vegetación en la Orilla del Azarbe en su margen izquierdo (de Orihuela a Murcia) que impide el buen uso del camino peatonal por el que pasean a diario cientos de personas asi como el uso de los bancos para descanso, se le insta al Presidente de la Junta Municipal a que realice los trámites oportunos para la limpieza de la Orilla del Azarbe y acondicionamiento de la zona

Expone la moción D. Antonio Soto Dols. El Sr. Presidente informa que el lateral que pertenece al Ayuntamiento de Murcia en la calle que es publica se hace unas 2 o 3 limpiezas al año y que las cañas a las que hace referencia vienen de los terrenos privados y lleva un procedimiento administrativo. El Sr. Presidente dice que lo comprobara y lo que sea publico lo limpiara y lo que sea privado iniciará el procedimiento administrativo que marca la legislación.

Se aprueba por unanimidad

RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Antonio pregunta por un agujero que es peligrosísimo que existe en el Azarbe. El Sr. Presidente la informa que quien tiene que ejecutar la obra por competencia la tiene que hacer el Ayuntamiento de Murcia, el problema es que la Junta de Hacendado esta poniendo trabas, se suma la nueva ley de contratos públicos, la cuestión es que ahora mismo esta bloqueado por la propia administración. El Ayuntamiento de Murcia tiene conocimiento desde el primer día tanto de parte del presidente como de parte de Ramon y esta bloqueado por la propia administración. Ramon manifiesta que la culpa es de la Junta de Hacendados. El Sr. Presidente dice que la Junta de Hacendados quiere aprovechar el hundimiento para sacar otros beneficio, y el Ayuntamiento de Murcia no accede. Si la Junta de Hacendados no autoriza el Ayuntamiento no puede hacer nada. El Sr. Presidente manifiesta que ha hablado con los concejales, con los técnicos, con el vicepresidente y con el presidente de la Junta de Hacendados, ha presentado escritos denunciando su urgencia y su peligrosidad para dejar constancia de que tienen conocimiento pero quien esta poniendo las trabas es la Junta de Hacendados, y el Ayuntamiento de Murcia no puede hacer nada. El RC está aprobado para llevar a cabo la reparación

El Sr. Portavoz del Grupo popular, pregunta sobre quien ha asfaltado la calle huerta de Murcia. El Sr. Presidente le indica que dicha obra la ha realizado el Ayuntamiento de Murcia dentro de la Operación Negro (asfaltado de calles en diferentes pedanías) a propuesta de la Junta Municipal. Igualmente manifiesta que en un pleno de la Junta se aprobó un listado de veredas entre ellas la calle Huerta de Murcia, y que a propuesta del Sr. Presidente de la Junta se destino todo el dinero que le correspondía a la pedanía de El Raal al asfaltado de dicha calle, ya que no era viable dejarla a medio asfaltar.

Y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 22'15 horas del día de la fecha, pasando el turno de palabra a los vecinos asistentes que quieran participar.